

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SEGVIDIAZ CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de diciembre de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30 – 134 y Av. República, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la doctora Mariana Villagomez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre la ratificación del Cronograma de Implementación de NIIFs.**
- 2. Conocer y resolver sobre la ratificación de la conciliación del patrimonio neto con los ajustes realizados en Aplicación por primera vez de las Normas NIIFs.**
- 3. Conocer y resolver sobre la ratificación del informe presentado por el Administrador de la compañía, relativo al ejercicio económico 2012.**
- 4. Conocer y resolver sobre la ratificación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012;**
- 5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio 2012 y, de ser el caso, sobre el destino de la utilidad líquida del mencionado ejercicio.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, el único Socio acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Doctora Mariana Villagomez Álvarez, y con la presencia del socio de la Compañía: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., sociedad representada por su gerente general, la señora MARIELENA JARRIN NARANJO, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente de esta junta, propietaria de diez mil cuatrocientas (10.400) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Klier Yánez.

A continuación la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver sobre la ratificación del Cronograma de Implementación de NIIFs.**

Se procede a explicar brevemente al único socio de la compañía como operó el cronograma de Implementación de las NIIFS, el cual contiene el: i) Plan de Capacitación;

ii) Plan de Implementación; y, iii) Fecha de diagnóstico de los principales impactos. Se realiza el análisis correspondiente, posterior a lo cual, el único socio, por unanimidad, aprueba y ratifica el Cronograma de Implementación de las NIIF, que fue aplicado en la compañía para la adopción de las NIIF.

2. Conocer y resolver sobre la ratificación de la conciliación del patrimonio neto con los ajustes realizados en Aplicación por primera vez de las Normas NIIFs.

Se procede a explicar cómo se realizó la conciliación del patrimonio neto, con los ajustes realizados en aplicación por primera vez de las NIIF, cuyos documentos explicativos principales forman parte integrante del expediente de la presente Junta General de Socios, por lo que, se solicita al único socio se sirva aprobar los ajustes y conciliación realizados.

El único socio, de manera unánime, aprueba la conciliación del patrimonio neto con los ajustes realizados en adopción por primera vez de las NIIF.

3. Conocer y resolver sobre la ratificación del informe presentado por el Administrador de la compañía, relativo al ejercicio económico 2012.

Leído que fue el informe elaborado por el Dr. José Capito, Gerente de la compañía hasta el 12 de noviembre de 2013, relativo a su administración durante el ejercicio 2012, éste es ratificado y aprobado por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre la ratificación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012;

Se somete a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que son ratificados de forma unánime.

5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio 2012 y, de ser el caso, sobre el destino de la utilidad líquida del mencionado ejercicio.

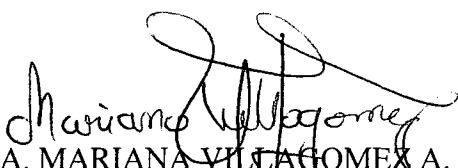
Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2012 arrojó pérdida, por lo tanto, no se requiere tratar este punto.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, la socia y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILCAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


DR. DIEGO KLIER YANEZ
SECRETARIO AD HOC


FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Representada por su gerente general
Marielena Jarrín Naranjo
SOCIA